



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A (BBVA)
Demandado	Jesús Albeiro Rueda Marco
Radicado	05837 31 03 001 2021 00145 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta Bancolombia

En conocimiento de la parte ejecutante la respuesta al oficio 415 de fecha 4 de octubre de 2021, allegada por Bancolombia, relacionada con la orden de embargo y retención de dineros depositados en las cuentas de ahorro y/o corriente que el señor Jesús Albeiro Rueda Marco posea en esa entidad financiera¹.

La apoderada tendrá acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00145-00](https://www.bancolombia.com.co/05837-31-03-001-2021-00145-00)

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ CuadernoMedidas *09RespuestaBancolombia

Código de verificación:

680faf801da9b50d18f4bdbbc68934ba646d151f0d7c909895c0d04408d725586

Documento generado en 21/10/2021 02:04:01 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 095 DEL 22 DE
OCTUBRE DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA